

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 1688** *Resolución de 11 de enero de 2019, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la empresa de asesoramiento financiero Profim, Asesores Patrimoniales, EAFI, SL, en el correspondiente registro.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV a Profim, Asesores Patrimoniales, EAFI, S.L., en el que figura inscrita con el número 26, como consecuencia de la operación societaria consistente en la fusión por absorción de Profim, Asesores Patrimoniales, EAFI, S.L. por su socio único, Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito, transmitiéndose en bloque todo el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá, vía disolución sin liquidación, con la subsiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones a favor de la sociedad absorbente, operación societaria autorizada por el Comité Ejecutivo de la CNMV el 12 de julio de 2018.

Madrid, 11 de enero de 2019.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sebastián Albella Amigo.